

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7236 *Resolución de 27 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 138, de 21 de julio de 2021, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 32, de 16 de febrero de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición.

Las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 37, de 24 de febrero de 2020. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 30, de 15 de febrero de 2021.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Nigrán (<http://sede.nigran.org/public/bulletin/bulletin-index.xhtml>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda, de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Nigrán.

Nigrán, 27 de abril de 2022.–El Alcalde, Juan Antonio González Pérez.